



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00168741--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 408-HCD-2020 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría Académica Área Biología;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar los artículos 1º, 2º y 3º, de la Resolución N° 408-HCD-2020:

DONDE DICE:

...“ Arq. Marisa FIGUEROA (FAUDI)

Arq. Diego CECONATO (FAUDI)

D.I. Claudio DUCA (FAUDI)

Arq. Stella Maris FILLIPPA (FAUDI)”...

DEBE DECIR:

...“Arq. Marisa FIGUEROA (FAUD)

Arq. Diego CECONATO (FAUD)

D.I. Claudio DUCA (FAUD)

Arq. Stella Maris FILIPPA (FAUD)”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

Mbl/